

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, seis (06) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA 2020-00031

DEMANDANTE: LILIANA RAQUEL LEMOS

En concordancia a lo solicitado por el Curador designado dentro de este proceso, se solicita se re programe la audiencia, la cual está para el 19/10/2022, se le cruza con otra diligencia judicial.

En consecuencia, el juzgado accede a lo solicitado y procede a programar nueva fecha.

Como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de INSPECCIÓN JUDICIAL sobre el inmueble a usucapir, y para verificar los hechos relacionados con la demanda, audiencia de que trata en art 375 del Código General del Proceso, en la misma diligencia se podrá practicar las pruebas que se considere pertinentes, la diligencia se iniciará en este despacho con traslado del personal al inmueble. **Para tal efecto se fija el día miércoles veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022) a las (8:00) de la mañana.**

NOTIFIQUESE

La Juez,

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

Ximena Ordoñez Barbosa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44d6675770548b1283557a04bd1b510dfb1465b5f30ff59080bb6973d1ca6e01**

Documento generado en 06/09/2022 09:41:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>